

Rut : 69.180.100-4

Dirección  
Demandante :

Teléfono :

Demandante : I MUNICIPALIDAD DE ANGOL

Unidad de Compra : MUNICIPAL

Fecha Envio OC. : 17-10-2025 13:55:33

Estado : Aceptada

## ORDEN DE COMPRA

Nº: 2736-462-AG25

SEÑOR (ES) : JUAN JOSÉ PARRA CONTRERAS

RUT :

NOMBRE ORDEN DE COMPRA : Alimento para perros

FECHA ENTREGA PRODUCTOS :

DIRECCION DE ENVIO FACTURA : Pedro Aguirre Cerda 509 Angol Región de la Araucanía

DIRECCION DE DESPACHO : Pedro Aguirre Cerda S/N (Talles Municipales) Angol Región de la Araucanía

METODO DE DESPACHO : Despachar a Dirección de envío

FORMA DE PAGO : 30 días contra la recepción conforme de la factura

Código	Producto	Cantidad / Unidad	Especificaciones Comprador	Especificaciones Proveedor	Precio Unitario	Descuento	Cargos	Valor Total
10111302	Alimento para mascotas	45 Saco	Sacos de alimento para perros, sabor carne con cereales, con proteína bruta mínimo 20%, fibra bruta máximo 4,5%, grasa (EE) mínimo 7%, humedad máximo 12%, con omega plus, con vitaminas, minerales, ácidos grasos y nutrientes. Sacos de 25 kilos o superior. Con despacho incluido. Proveedor debe adjuntar su cotización con el detalle del alimento ofertado cumpliendo lo solicitado.		24.800,00	0,00	0,00	1.116.000
					Neto \$ 1.116.000	Dcto. \$ 0	Cargos \$ 0	Subtotal \$ 1.116.000
					19% IVA \$ 212.040	Total \$ 1.328.040		

Disponibilidad Presupuestaria: Esta orden de compra cuenta con Certificado de Disponibilidad Presupuestaria (CDP) o Justificación Presupuestaria (revisar en la sección adjuntos)

Fuente Financiamiento:

Observaciones:

NO PODRÁ SER RETIRADO EN LAS DEPENDENCIAS DEL PROVEEDOR

Alimento para perros, solicitado por D. José Luis Bustamante Oporto, Administrador Municipal.

OC emitida por PLCE

Plan de Compra (Cod. Proyecto/Cod. Presupuestario):  
(3725-1-PC25 / Sin Cod. Pres.)

## Derechos del Proveedor del Mercado Público

1. Derecho a entender los resultados de cada proceso.
  2. Derecho a participar en mercado público igualitariamente y sin discriminaciones arbitrarias.
  3. Derecho a exigir el pago convenido en el tiempo y forma establecido en las bases de licitación.
  4. Derecho a impugnar los actos de los organismos compradores del sistema.
  5. A difundir y publicitar sus productos y servicios entre los organismos compradores, previo o no relacionados con procesos de compra o contratación en desarrollo.
  6. Derecho a inscribirse en el registro oficial de contratistas de la Administración del Estado, ChileProveedores y a no entregar documentación que se encuentre acreditada en éste.
- Especificaciones

Para revisar en detalle sus derechos como proveedor visite <https://www.mercadopublico.cl/Portal/MP2/secciones/leyes-y-reglamento/derechos-del-proveedor.html>